

Ficha. Difusión de los resultados de la evaluación

Ficha. Difusión de los resultados de la evaluación. <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de diseño, operación, resultados y percepción del programa: Becas Contigo Vamos a la Escuela de la SEDESHU.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 07/12/2012	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/03/2013	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arq. Martha Patricia Morales Gómez	Unidad administrativa: 0507 Dirección General de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño, operación y resultados, así como la percepción del programa de la SEDESHU, Becas Contigo Vamos a la Escuela y así se generen las observaciones y recomendaciones que propicien la reorientación, fortalecimiento, presupuestación y de su estrategia de intervención.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el diseño del programa respecto a las condiciones actuales. • Evaluar la percepción de los beneficiarios respecto a la efectividad de los apoyos recibidos. • Evaluar los resultados del programa, en el periodo 2007 a 2012. • Integrar y analizar la información, documentación, instrumentos y materiales del programa (instancias estatales y municipales). • Generar recomendaciones sobre las fortalezas y las áreas de oportunidad. • Identificar y fortalecer los mecanismos de consulta y participación social en la evaluación, priorización y vigilancia de la inversión pública (contraloría social). 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	

El estudio fue diseñado y llevado a cabo dentro de un enfoque humanista, tomando en consideración que en la actualidad, las organizaciones, instituciones públicas y privadas, están sujetas al escrutinio público, el acceso a la información, es un derecho ciudadano, que en la actualidad es ejercido por una gran mayoría de los mismos. Ante este panorama, las Instituciones conscientes de este fenómeno, buscan, que la calidad esté presente en sus programas, implementando estrategias para la evaluación de los mismos. Ante el panorama descrito, la frase “lo que no se evalúa se devalúa”, adquiere un gran significado.

Continuando con el enfoque humano, se parte de la base de que para evaluar el efecto sobre los beneficiarios de dichos programas, es necesario recordar que se está hablando de personas, que desde el punto biológico, psicológico, social y cultural, no son organismos sencillos ya que reciben múltiples influencias de su entorno, por tal motivo, la percepción que tienen del beneficio obtenido no es objetivo, por el contrario es subjetivo, como lo explica Maturana (1998), la experiencia vivida por el sujeto, es expresada en términos del mismo, es decir interpreta y da un significado que no será igual a otro sujeto.

Por tanto, el diseño del instrumento para la evaluación, tomó en cuenta esta complejidad, tomando la definición que de ella hace Morín (1999), Complexus significa lo que esta tejido junto, es decir los tres actores; La dependencia oficial que otorga el recurso, el operador que ejecuta el mismo y por supuesto el beneficiario, son individuos que se mueven como una sola entidad, así cuando algo altera la homeostasis o equilibrio de una de sus partes, esta alteración afectará a las otras dos, teniendo como consecuencia una evaluación multifactorial.

Los resultados, se expresaron usando la metodología del Marco Lógico para la construcción de las matrices de indicadores de los programas sociales¹, por ser una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las Instituciones debido a que una de sus contribuciones es “comunicar información básica y esencial, estructurada de forma tal que permite entender con facilidad la lógica de la intervención a realizar” (CEPAL, 2011) y contribuye también a la gestión de los proyectos.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El proceso utilizado para el diseño del instrumento y la recolección de los datos fue el recomendado por Hernández et al. (2010) y el cual se describe a continuación:

1. Se realizaron las redefiniciones fundamentales sobre los propósitos de la evaluación, definiciones operacionales, participantes y alcance del estudio. Todo esto a partir de múltiples reuniones con los interesados en el estudio.
2. Se revisó la literatura enfocada a todos aquellos documentos que permitieran evaluar las variables de interés.
3. Se identificó el conjunto o dominio de conceptos o variables a medir, así como los indicadores de cada variable.
4. Se construyó el cuestionario que abarcaba las áreas de interés.
5. Se realizó la prueba piloto.
6. Se llevaron a cabo las modificaciones pertinentes con base en los resultados de la prueba piloto.
7. Se decidió el tipo de formato y el lenguaje a utilizar el cual debido a la orientación del estudio debió ser el más sencillo.
8. Se construyó la versión final del cuestionario.

9. Se impartió un curso taller para la capacitación del personal de campo, con esto se aseguró el conocimiento del instrumento y la forma de administrarlo a la población.
10. Se recolectaron los datos en campo.
11. Se prepararon los datos para llevar a cabo el análisis (codificación, limpieza e inserción en la matriz de datos).

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Los cuestionarios fueron aplicados por entrevista personal cara a cara. La información se torna confidencial, en apego a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los Particulares (2010). Las respuestas fueron anónimas y se manejaron con absoluta confidencialidad, los datos personales que se solicitaron a los respondientes fueron únicamente para verificar la calidad de la información. Durante el proceso de recolección se contó con supervisión "in situ", de un coordinador de campo así como de personal de la SEDESHU, para asegurar que el levantamiento de la información se llevara a cabo de la manera en que fue planeada.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La mejora de habilidades y competencias del beneficiado.
- La implementación de una acción comunitaria en retribución a la sociedad a cambio de la beca otorgada.
- El apoyo económico a niños con riesgo de deserción escolar.
- La seguridad que ofrece la beca a los jóvenes, permite que se concentren en sus estudios.
- La reducción de la deserción escolar.
- La promoción de la participación ciudadana.
- La mejora en la calidad de vida en salud y alimentación.
- El aumento de uso de las bibliotecas.
- La coordinación y vinculación de los gobiernos y del propio comité de becas.
- La opción real de permitir que muchas personas con necesidad económica puedan continuar sus estudios.
- El incremento en la eficiencia terminal.
- La fuerte relación de colaboración con la autoridad.
- La creación de comités que sirven de enlace entre los beneficiarios y la Secretaría.
- La forma en que coadyuva en la economía de la familia beneficiada.
- La entrega y compromiso de los maestros.

2.2.2 Oportunidades:

- Otorgar becas a personas con capacidades diferentes.
- Mejorar la comunicación entre las instancias.
- Mejorar el servicio con mayor personal para atender regiones.
- Mejorar la comunicación entre instituciones vinculadas y en los niveles

administrativos y operativos.

- Seguir mejorando la conciencia de participación social,
- Agilizar el proceso de pago de apoyos.
- Mejorar la operatividad para otorgar las becas.
- Distribuir las becas a más personas, revisar la renovación.
- El mejoramiento del programa en general.
- Mayor comunicación para las personas interesadas o necesitadas.
- Incrementar el nivel educativo del estado.
- Elevar la calidad de vida.
- Analizar de mejor manera las necesidades de los solicitantes.
- Mayor difusión de información sobre los procesos y sistemas de pago.
- La capacitación en el uso del sistema del programa

2.2.3 Debilidades:

- Excesiva demanda del programa.
- Apoyo insuficiente por parte de los profesores involucrados en el proceso.
- Poco personal para atender zonas rurales.
- Rotación o cambio del personal involucrado.
- Compartir base de datos o realizar consultas vía correo electrónico con programas similares para evitar duplicidad del otorgamiento de beca y agilizar procedimientos.

2.2.4 Amenazas:

- Falta de presupuesto.
- Acceso limitado al uso de las nuevas tecnologías (Internet) en poblaciones y/o comunidades alejadas.
- Conformación de comités sin fines políticos o partidistas.
- Mejorar la comunicación en todos los niveles. internos de la SEDESHU (verticalmente).
- Incertidumbre de los funcionarios/as sobre la permanencia del programa

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los beneficiarios de este programa que reciben apoyos en el rubro de educación, son las personas cuyos ingresos son menores. Entonces, se está logrando con el objetivo de atacar zonas prioritarias. Según los datos de ITER, la población analfabeta mayor de 15 años, la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela y la población mayor de 15 años con educación básica incompleta, disminuye para el año 2010. El problema de la deserción escolar no se considera grave (6.8%), sin embargo, una de las metas de estos programas sociales, es erradicar completamente problemas de este tipo. La deserción escolar es del 6.8%, un porcentaje bajo, nuevamente hay un efecto positivo de este programa sobre el rezago social. Por otro lado, cuando hay deserción escolar, la causa por la cual se presenta, es generalmente la falta de recursos económicos y en menor medida por la inserción al mercado laboral.

En el año 2012, el número de solicitantes del programa BCV es del 0.6% y en el 2007, el porcentaje de solicitudes es mayor que el de renovaciones (71.5%). El nivel de estudios que más beneficiarios tiene es el nivel primaria del 2007 al 2011, en el 2012, el nivel con mayor número de beneficiarios es secundaria. El nivel que tiene el menor número de beneficiarios es el nivel superior y dentro de esta categoría, el año en que se benefician a más personas es en el 2011. Para el 2010, la región que presentaba mayor porcentaje de su población dentro del indicador de rezago educativo fue la región IV.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: El padrón único debe contener adicional a los datos ya instalados, los concernientes al grado escolar en que recibe la beca por primera vez y el grado de terminación de nivel sea o no renovante o beneficiario de la misma, así también deberá contener indicadores de migración, defunción

2: Establecer una norma donde indique que solo se otorgará beca a estudiantes que cumplan con los requisitos, están exentos, salvo que así lo demuestren, los hijos de los maestros, supervisores, directores de escuela, así como promotores y otros funcionarios municipales, estatales y federales.

3: Dar participación y encuestas a los maestros para un diagnóstico de posibles beneficiarios. Observar estrictamente de no otorgar el beneficio a conocidos y/o familiares cercanos a los maestros, sólo en cumplimiento al proceso de solicitud.

4: Auditorías y evaluaciones continuas en el proceso de selección de beneficiarios

5: Creación de un expediente digital en una base a nivel estatal al que tengan acceso las demás dependencias con filtros de seguridad y cruce de información en el llenado de cada participante del proceso, para evitar duplicidad de beneficiarios.

6: Que las fichas individuales y base de datos, se suban a un sistema basado en tecnología de Nube, en el que se pueda dar seguimiento a los expedientes independientemente de los cambios estructurales.

7: Formación de los comités de becas con mayor participación de las sociedades civiles e independientes, para que representantes de los municipios y dependencias funjan como vocales.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: [Roberto Hernández Sampieri](#).

4.2 Cargo: [Director del Proyecto](#)

4.3 Institución a la que pertenece: [Educación de Celaya A.C.](#)

4.4 Principales colaboradores: [Mtra. Patricia Alejandra García Valenzuela](#)

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [N/A](#)

4.6 Teléfono (con clave lada): 01 461 613 9099

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): **Becas contigo vamos a la escuela.**

5.2 Siglas: **BCVE**

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): **Secretaría de Desarrollo Social y Humano**

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Unidad administrativa:

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: **0507 Dirección General de Planeación y Evaluación**

6.3 Costo total de la evaluación: \$ **252,679.90**

6.4 Fuente de Financiamiento : **Recurso Estatal –partida 3350**

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

- **En la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.**
<http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato:

- **En la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.**

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

Objetivo

Establecer las directrices para requisitar el Formato al que hace referencia el Anexo XXXV de este documento para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los PSE de dependencias y entidades.

1. Descripción de la evaluación

Para cada evaluación contemplada en el programa anual de evaluaciones se deberá informar lo siguiente:

1.1 Nombre de la evaluación

Especificar el tipo de evaluación que se aplicó, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 “De los Tipos de Evaluación” de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa)

Se deberá establecer la fecha de inicio de la evaluación con independencia de la que se establece en los TdR.

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa)

Se deberá establecer la fecha de término de la evaluación con independencia de la que se establece en los TdR.

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece

Establecer los datos de la persona encargada de dar seguimiento a la evaluación, así como el nombre de la unidad administrativa de adscripción.

1.5 Objetivo general de la evaluación

Describir de manera breve y puntual el objetivo general de la evaluación.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación

Describir cada uno de los objetivos específicos de la evaluación.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación

Con base en los criterios definidos y establecidos en los Términos de Referencia (TdR) utilizados para llevar a cabo la evaluación, se debe realizar una breve descripción de la metodología utilizada. Dicha descripción debe incluir, al menos, lo siguiente:

- Instrumentos de recolección de información: seleccione uno o más de los siguientes conceptos: cuestionarios, entrevistas, formatos, otros (especifique el instrumento).
- Descripción de las técnicas y modelos utilizados: mencione las herramientas, técnicas, símbolos, objetos, entidades, atributos, etc., y la relación entre los elementos utilizados para la representación cualitativa y/o cuantitativa de la evaluación.

2. Principales hallazgos de la evaluación

Para articular e integrar los resultados de la evaluación de los programas, en este apartado se deben describir los hallazgos más destacados y representativos.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

Mencionar los principales resultados de la evaluación tomando en cuenta los atributos del programa y con base en los TdR.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

En esta sección se deben describir e integrar los principales factores externos e internos que afectan o coadyuvan a la operación del programa, clasificados como:

- 2.2.1 Fortalezas,
- 2.2.2 Oportunidades,
- 2.2.3 Debilidades y,
- 2.2.4 Amenazas,

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

Incluir un análisis de los resultados de las evaluaciones del programa.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

En esta sección se deben establecer las conclusiones de manera precisa y concreta señalando los aspectos y acciones de mejora.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

Las recomendaciones deben ser enumeradas de acuerdo a su relevancia.

4. Datos de la instancia evaluadora

En esta sección se deben especificar los datos de la instancia evaluadora:

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación

Establecer el nombre de la persona que coordinó la evaluación.

4.2 Cargo

Establecer el nivel jerárquico del coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece

En caso de que el evaluador sea una persona moral o pertenezca a alguna institución, establecer el nombre de la consultoría o institución a la que pertenece.

4.4 Principales colaboradores

Listar los nombres de los integrantes del equipo evaluador así como sus respectivas responsabilidades.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación

Registrar la dirección electrónica del coordinador de la evaluación.

4.6 Teléfono (con clave lada)

Registrar el teléfono del coordinador de la evaluación con clave lada así como la extensión en caso de contar con ella.

5. Identificación del (los) programa(s)

Esta sección deberá ser llenada para integrar los datos de (los) programa(s) evaluado(s), de acuerdo a los siguientes atributos:

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)

Establecer el nombre del (los) programa(s) evaluado(s).

5.2 Siglas

Proporcionar las siglas que identifican el (los) programa(s) evaluado(s).

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)

Proporcionar el nombre del ente público a cargo del (los) programa(s).

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s)

Establecer el ámbito al que pertenece(n) el(los) programa(s) evaluado(s), de acuerdo a lo siguiente:

- Ejecutivo,
- Legislativo,
- Judicial,
- Ente Autónomo.

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)

Determinar el ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s) evaluado(s):

- Federal,
- Estatal,
- Municipal.

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada).

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación

Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable a cada ente público, el procedimiento de contratación de la evaluación:

- 6.1.1 Adjudicación Directa,
- 6.1.2 Invitación a tres,
- 6.1.3 Licitación Pública Nacional,
- 6.1.4 Licitación Pública Internacional,
- 6.1.5 Otro (señalar).

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación

Establecer la unidad administrativa responsable de contratar la evaluación.

6.3 Costo total de la evaluación

Establecer el monto de los recursos erogados para la evaluación en moneda nacional.

6.4 Fuente de financiamiento

Establecer la fuente de financiamiento utilizada para llevar a cabo la evaluación.

- 6.4.1 Recurso fiscal
- 6.4.2 Recurso propio

6.4.3 Créditos

6.4.4

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación

Establecer la dirección electrónica de Internet en la que se puede consultar la evaluación realizada.

7.2 Difusión en internet del formato

Establecer la o las direcciones electrónicas de Internet en la que esté disponible el Formato al que hace referencia el Anexo 1 de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.